

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 EECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00101-00
DEMANDANTE	YENNY LILIANA OLAYA LIZCANO Y YEISON PERDOMO GOMEZ
DEMANDADO	CECILIA CIFUENTES

No habiendo sido objetada la liquidación del crédito allegada por la ejecutante, el Despacho le imparte su aprobación, por la misma ajustarse a los lineamientos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>57</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	21 NOV 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	